

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2217 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 703/2014 se ha dictado, en fecha de 8 de enero de 2021, auto de conclusión de concurso necesario de D. Wilhelm Heusel, con N.I.E. X0604017Z, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210002323-1